

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS AUDITORES AMBIENTALES

REUNIÓN NACIONAL CON AUDITORES AMBIENTALES

20-Mayo-2013

Evaluación por parte de Profepa

1. **Revisión de Solicitudes de Certificado.**
2. **Acompañamiento en procesos de acreditación, vigilancia y seguimiento de las acreditaciones de la EMA (≈100 visitas anuales 2012, ≈30 visitas en 2013).**
3. **Seguimiento, en coordinación con la EMA, a las denuncias contra auditores ambientales, y en su caso, aplicar las sanciones correspondientes (cinco en 2012, “cero” solicitudes en 2013).**
4. **Revisiones técnicas a auditores ambientales (20 revisiones anuales en promedio).**

Revisión de Solicitudes de Certificado

Conformación del equipo auditor

- Alcance físico y operativo ; giro y tamaño de la empresa
 - a) acreditados y aprobados del auditor ambiental.
 - b) especialistas externos, acreditados y/o aprobados.
 - c) especialistas específicos.
 - d) personal en entrenamiento o capacitación.
 - e) personal de apoyo



Revisión de Solicitudes de Certificado

Previsiones más comunes

1. Los auditores especialistas, **no firman** la carta de confidencialidad, responsabilidad y no existencia de conflicto de interés.
2. Auditor especialista subcontratado no aprobado en Recursos Naturales, **no se detalla** en la currícula del personal participante si cuenta con la experiencia necesaria (requisitos conforme a Convocatoria).
3. La carta de terminación **no está firmada** por todos los especialistas participantes.
4. La conformación del grupo auditor en el TRA/TRG y en la carta de terminación coinciden, pero en el informe de auditoria/diagnóstico ambiental **es diferente**.

Criterios... Trabajos de campo

- **auditor coordinador presente** en todos los trabajos de campo.
- personal en **capacitación/entrenamiento** esté **acompañado** del especialista responsable.
 - Puede firmar la **carta de terminación**.
 - El número en función de especialistas disponibles, **1 a 1**.
 - **Dos materias** por especialista.



Ejemplo 1

PERSONAL PARTICIPANTE						
Apellido Paterno, Materno y Nombre(s)	Clave Aprobación	Especialidad / Rubro a Evaluar				
		AG	AYR	SyS	RES	RSG
ESPECIALISTA						
	1					✓
	2			✓	✓	✓
	3	✓	✓			
EN CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO						
	1			✓	✓	✓

Ejemplo 2

PERSONAL PARTICIPANTE						
Apellido Paterno, Materno y Nombre(s)	Clave Aprobación	Especialidad / Rubro a Evaluar				
		AG	AYR	SyS	RES	RSG
ESPECIALISTA						
1					✓	✓
2			✓	✓		
3		✓				
EN CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO						
1		✓	✓	✓		
2		✓			✓	✓
3			✓	✓		

Criterios para auditores ambientales

Empresa	Especialidades						
	Tamaño/Riesgo	Agua	Aire y Ruido	Riesgo	Residuos	Suelo	Recursos naturales, forestales y vida silvestre
1. Micro y Pequeña (No alto riesgo)	♣	♣	♣	♣	♣	♣	♣
2. Micro y Pequeña (Alto riesgo)	♣	♣	✓	♣	♣	♣	♣
3. Mediana y Grande	✓☀	✓☀	✓	✓	✓☀	✓◊	

Excepción: cuando se trate de una empresa considerada como **micro y no de alto riesgo**, si el auditor coordinador cuenta con la aprobación en las materias a evaluar y justifica el programa de trabajo fehacientemente, podrá realizarlo él solo.

Ejemplo 3

Coordenadas Latitud:(Grados/Minutos/Segundos)				Norte:	26	04	73	
Coordenadas Longitud:(Grados/Minutos/Segundos)				Oeste:	98	20	21	
Maquila	No		Exporta	No		Superficie Total	Superficie Construida	Total de Personal
	Si	✓		Si	✓			
	✓							
Riesgo	SI	NO	Observaciones:					

PERSONAL PARTICIPANTE						
Apellido Paterno, Materno y Nombre(s)	Clave Aprobación	Especialidad / Rubro a Evaluar				
		AG	AYR	SyS	RES	RSG
ESPECIALISTA						
		✓	✓	✓	✓	✓
EN CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO						
			✓		✓	

Prevenciones más comunes...

- Que las actividades principales de la empresa a verificar, abarquen las materias en las que se está entrenando el personal.
5. El personal en entrenamiento en aire y ruido, y por las actividades de la empresa no le aplicaba la evaluación de esta materia.
 6. Personal de apoyo, firma: minutas de inicio y cierre y la carta de terminación.



Prevenciones más comunes...

7. **No se revisaron todas las materias** que le son aplicables a la auditada, por un especialista aprobado, en la auditoría/diagnóstico ambiental.
8. En el **alcance** de la auditoría ambiental, no se enuncian de forma clara las instalaciones y las áreas que serán auditadas.
9. El número de empleados **no corresponde** con el tamaño de la empresa.
10. En la carta de terminación y en la declaratoria el **nombre de la empresa** no corresponde con el TRA/TRG.

Prevenciones más comunes...

11. En el TR-A/TRG y en el informe de auditoria/diagnóstico ambiental en la evaluación de riesgo indica que:
 - La empresa realiza actividades altamente riesgosas; en el alcance se especifica que **no es una empresa de alto riesgo**.

12. Las **fechas de las minutas de inicio y cierre** no corresponden con el TRA/TRG o el informe de auditoria/diagnóstico ambiental.



Firmas autógrafas

- Carta de confidencialidad, responsabilidad y no existencia de conflicto de interés.
- Minutas de inicio y cierre.
- Formato de incumplimiento.
- Declaración del auditor.
- Carta de terminación.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'S' followed by a horizontal line extending to the right.

Firmas autógrafas

México, D.F. a 20 de Mayo de 2013

YO SERAFIN ARRONTE IBAÑEZ ME
COMPROMETO A PAGAR LA CANTIDAD DE \$
15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS
00/100M.N.) AL C. JOAQUIN MELGAREJO
KRAUZ, EL PRÓXIMO 22 DE MAYO DEL
PRESENTE AÑO.

ATENTAMENTE



SERAFIN ARRONTE IBAÑEZ

Acompañamiento con la EMA

- **PROFEPA**  Apoyo: Auditores y EMA (desde 2011)
- Transparencia y Homologación de criterios de evaluación
 - Guía ET
 - Guía 17020
 - Criterios Actuación
 - Causales suspensión-cancelación
 - Difusión de los documentos
 - Taller de homologación de criterios de Expertos Técnicos

Acompañamiento con la Ema

No Conformidades más frecuentes

- Regulación:

- Obsoleta y nomenclatura incompleta:

«En el informe se realizó la evaluación de acuerdo a la "NOM-087-ECOL-SSA1-2002", verificando su cumplimiento, sin embargo, se indica en el informe que esta norma no le es aplicable a la auditada»

Ley/ Reglamento/ Norma	Aplica	Cumple	Descripción del requisito:
NOM-059-SEMARNAT-2001	Sí	Sí	Protección ambiental-especies nativas de México de flora y fauna silvestres-categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-lista de especies en riesgo

NOM-059-SEMARNAT-1994: Identificación de especies de flora y fauna y manejo de las mismas.

Acompañamiento con la Ema

No Conformidades más frecuentes

- Regulación:

No aplicable a la auditada:

- *Utiliza el RLEEPA del Estado de Campeche, sin embargo, la empresa está en Coahuila.*
- *EL auditor dictamina cumplimiento en la materia de ruido, sin embargo, dentro de la instalación auditada, no se encuentran equipos emisores.*

No Conformidades más frecuentes

– Regulación:

– No se revisó la normatividad aplicable a la auditada:

- *La audita cuenta con horno de calentamiento directo el cual es utilizado para la fundición de Hierro a altas temperaturas, para lo cual la auditada ha realizado los análisis de Emisiones a la atmósfera de dicho equipo ante un laboratorio acreditado ante la EMA.*

Del análisis efectuado de los resultados puede observarse que todos los parámetros se encuentran dentro de los LMP que marca la NOM-085-SEMARNAT-2011.

Por lo anterior se dictamina que la empresa cumple cabalmente en su totalidad con toda la legislación aplicable en la materia de residuos peligrosos.

No Conformidades más frecuentes

– Regulación:

- No se considera la normatividad estatal y/o municipal:
 - *En el informe de diagnóstico ambiental en el apartado de legislación no se refiere la normatividad estatal y/o municipal en materia de aire, residuos sólidos, residuos de manejo especial y riesgo ambiental.*

Dictamina que cumple.

No Conformidades más frecuentes

– Registros ambientales:

- No se mencionan las condicionantes y tampoco se describe la evidencia de cumplimiento.

- *No se evidenció que se haya revisado por el auditor las condicionantes de la LAU-Federal.*
- *La auditada cuenta con permiso para descargar aguas residuales por un volumen de 2,000 metros cúbicos anuales en los Términos del Título de Concesión No. 15CAM1/30E99, con una vigencia de 10 años, a partir de junio de 2000.*

Por lo anterior se dictamina que la empresa auditada da cumplimiento total en materia de prevención y control de la contaminación del agua, no determinándose incumplimientos, áreas de oportunidad o mejoras.

Acompañamiento con la Ema

- No se indica la vigencia de los principales registros ambientales
 - *Se solicitó un registro ambiental y el auditor argumentó que solo se revisó en campo.*
- No existe concordancia en los documentos sobre las materias en las que participó el auditor especialista (TR-A-Minutas-informe; especialidad diferente).
- No existe concordancia entre el informe y los hallazgos, sobre el cumplimiento de la empresa (Dice cumple y tiene hallazgos).
 - *El auditor determina que la empresa cumple en materia de ruido, sin embargo, se generan incumplimientos.*

Acompañamiento con la Ema

- El auditor ambiental declara que la auditada es de competencia estatal, sin embargo, es federal.
- El auditor ambiental dictamina que la audita cumple, sin embargo, no cuenta con algún registro aplicable (ERA, PPA, etc.) o los análisis se encuentran fuera de los LMP.
 - *No se describe si está actualizado el ERA y el PPA.*

Acompañamiento con la EMA

- Número de servicios revisados en un día.
- Prácticas dilatorias y/o de evasión, durante las evaluaciones:
 - Conversaciones
 - Entrega de expedientes e información
 - Sistematización de información
 - Separación del equipo evaluador
 - Infraestructura (no tienen red, internet, USB)
 - Tiempo de comidas y lugares.

TR Actualizados

Difusión, en paralelo para auditores ambientales y subdelegaciones de auditoría ambiental.

Capacitación, se realizarán a nivel nacional cursos y talleres para su correcta interpretación y eventual aplicación.

Actualmente se está definiendo:

- Cuántas reuniones, que permitan cubrir el 100% del personal.
- Cuándo realizarlas, a partir del programa calendarizado consensuado.
- En dónde, a efecto de que implique el menor costo para todos.
- Cómo, presenciales, en línea, videos.

Aplicación

- Una vez cubiertos los dos puntos anteriores o a partir de la **declaratoria de vigencia** de la norma mexicana.

Desempeño

- **PROFESIONALISMO**
- **ETICA**
- **COMPETENTES**
- **IMPARCIALES Y OBJETIVOS**
- **ACTUALIZACIÓN**
- **RECONOCIMIENTO DE LOS TRABAJOS POR PROFEPA**

¡GRACIAS!